ADMINISTRACIÓN LOCAL

3096/26

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA

A N U N C I O

Expediente nº: 70/2026

PROCEDIMIENTO: CONVOCATORIA Y PRUEBAS DE SELECCIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN DE 1 PLAZA DE PROMOTOR/A CULTURAL CON JORNADA A TIEMPO PARCIAL, COMO PERSONAL LABORAL FIJO.

D. JOSÉ JUAN MARTÍNEZ PÉREZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tíjola (Almería)

HACE SABER: Que expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión con el fin de participar en las pruebas de selección de personal para cubrir en propiedad la plaza siguiente de personal laboral fijo, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición:

Denominación de la Plaza	Nº de Plazas Vacantes	Tipo de Jornada
Promotor/a Cultural	1	Tiempo Parcial

Mediante Resolución de Alcaldía nº 697/2026 se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, según el siguiente detalle:

1.- Plaza de Promotor/a Cultural a tiempo parcial:

1.a.- Relación de Aspirantes Admitidos	D.N.I:
Guiard Torre-Marin Adolfo	***2669**
Ruíz Martín José Luis	***1860**

1.b.-Relación de Aspirantes Excluidos	D.N.I:	Motivo de Exclusión
Álvarez Peiru Diego	***8702**	No realiza el pago dentro de plazo, ni presenta copia del documento acreditativo del pago de la tasa por derecho de examen del grupo/subgrupo C2. (Base Tercera). No presenta copia del documento de DNI o documento de identificación del país correspondiente (Base Tercera)

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Así mismo, mediante la citada Resolución se han aprobado la composición del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas de selección para la plaza de Promotor/a Cultural a tiempo parcial, integrado por:

Miembros	Identidad
Presidente	Pozo Marín Antonio Luis
Suplente	Sola Bernabé Manuel
Vocal	Alcaide Gálvez María José
Suplente	Crisol Teruel María José
Vocal	Aparicio Aparicio Ramón
Suplente	Padilla Morales Natalia
Vocal	Reche Teruel Ginés
Suplente	Márquez Calvo Manuel
Secretario/a	Martínez Amorós Mª Eladia
Suplente	Fernández Gallardo Antonio

Toda esta información estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento con dirección *http:/sede.tijola.es/*.

En Tíjola, a seis de noviembre de dos mil veintiséis.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Juan Martínez Pérez

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=XDkWjiYJa_D40aWbb_cguynzHXT9dWFP .